



Santiago diciembre de 2020

MATRÍCULA PARA EL AÑO 2021 - ALUMNOS ANTIGUOS.

Estimados padres y apoderados, es importante tener presente las siguientes orientaciones para el proceso de matrícula 2021:

Por la situación de salud que vivimos, se ha previsto la realización de la matrícula en línea. Y sólo tendrán que asistir al colegio los apoderados que tengan alguna situación pendiente o quienes realizarán cambio de apoderado.

Leer atentamente estas orientaciones del proceso de matrícula y pagos.

1.- Procedimiento de MATRÍCULA EN LÍNEA:

¿QUIÉN DEBE REALIZAR LA MATRÍCULA?

- La matrícula la debe realizar el **apoderado oficial, registrando** correctamente todos los datos solicitados. Actualizando los datos personales y los datos de un **apoderado suplente**
- **NO PODRÁ REALIZAR EL TRÁMITE DE MATRÍCULA UNA PERSONA DISTINTA AL APODERADO.**

¿DÓNDE SE MATRÍCULA EN LÍNEA?

- La matrícula en línea se realiza en el sitio web **www.matriculasalesiana.cl**

¿EN QUÉ FECHA SE PUEDE REALIZAR LA MATRÍCULA EN LÍNEA?

- La matrícula en línea se puede realizar entre los días **16 al 29** de diciembre.

¿EN QUÉ HORARIO SE PUEDE REALIZAR LA MATRÍCULA EN LÍNEA?

- Se puede realizar en cualquier horario en los días informados

¿QUÉ SE NECESITA PARA INGRESAR AL SISTEMA DE MATRÍCULA?

- Para ingresar a matrícula debe conocer el correo Institucional de su pupilo y su contraseña.

¿Quién firma el contrato de servicio educacional?

- La matrícula implica la firma por parte del apoderado del **CONTRATO DE SERVICIO EDUCACIONAL**. (La firma es de manera digital).

¿Cuál es el valor de la matrícula?

- Alumno antiguo para Enseñanza Básica \$ 0, para Enseñanza Media \$ 3.500, alumno prioritario de cualquier curso \$ 0
- Otros pagos se realizan según las orientaciones más adelante en esta misma circular.

¿Cómo se paga el valor de la matrícula en línea?

El sitio web le permitirá pagarlo en línea y le brindará la información necesaria

¿En qué curso se matricula su pupilo?

- Los apoderados matriculan al alumno para el curso 2021, **esto implica tener claridad del curso, letra y modalidad.**
- Especialmente las siguientes situaciones:
 - La **Especialidad** de los alumnos de segundo TP que pasan a tercero medio:
 - 3 A TP Mecánica Industrial - 3B TP Electricidad 3C TP Electrónica
 - 3 C TP Electrónica - 3D TP Telecomunicaciones
 - 3E TP Mantenimiento Electromecánico
 - En el caso de los alumnos de octavo básico que pasan a primero medio TP se distribuyen aleatoriamente en los cursos.

IMPORTANTE

- En estas fechas no pueden matricularse los alumnos **repitentes y los alumnos que han postulado a otros colegios.**
- Los alumnos que no se matriculen en las fechas establecidas pierden la vacante para el año 2021

2.- Procedimiento MATRÍCULA DE MANERA PRESENCIAL

¿Quién debe realizar la matrícula de forma PRESENCIAL?

- Solamente los apoderados que deben regularizar alguna situación pendiente o quienes desean cambiar el apoderado oficial registrado el año 2020

¿Qué se requiere?

- Para la matrícula en forma presencial, se requiere que el apoderado tenga claridad del correo del alumno y su clave.
- Estar en conocimiento de todos los datos del alumno, su situación de salud. Además, los datos de un apoderado suplente.
- Estar al día en la colegiatura o informada su situación
- El apoderado debe presentar su cédula de identidad y lápiz pasta azul

¿Cuándo se debe matricular de manera presencial?

- Para una atención adecuada con las normas de sanidad vigente se debe respetar la siguiente distribución.
- Sólo para los que deben regularizar alguna situación y los que cambian de apoderado oficial

DICIEMBRE Miércoles 16	<ul style="list-style-type: none"> • 09:00 hrs 2 A HC • 10:00 hrs. 2 B HC • 11:00 hrs 2 C HC • 12:00 hrs 2 D HC (cerrado entre 12:45 hrs y 14:00 Hrs, periodo de sanitación) • 14:30 hrs 3 A HC • 15:30 hrs 3 B HC (cerrado desde las 16:30 hrs)
DICIEMBRE LUNES 21	<ul style="list-style-type: none"> • 09:00 hrs 3 C HC • 10:00 hrs. 3 D HC • 11:00 hrs 1 A TP • 11:00 hrs 1 B TP (cerrado entre 12:45 hrs y 14:00 Hrs, periodo de sanitación) • 14:30 hrs 1 C TP • 15:30 hrs 1 D TP (cerrado desde las 16:30 hrs)
DICIEMBRE MARTES 22	<ul style="list-style-type: none"> • 09:00 hrs 1 E TP • 10:00 hrs. 2 A TP • 11:00 hrs 2 B TP • 12:00 hrs 2 C TP (cerrado entre 12:45 hrs y 14:00 Hrs, periodo de sanitación) • 14:30 hrs 2 D TP • 15:30 hrs 2 E TP (cerrado desde las 16:30 hrs)

DICIEMBRE MIÉRCOLES 23	<ul style="list-style-type: none"> • 09:00 hrs 3 A TP • 10:00 hrs 3 B TP • 10:30 hrs 3 C TP • 11:30 hrs 3 D TP (cerrado entre 12:45 hrs y 14:00 Hrs, periodo de sanitación) • 14:30 hrs 3 E TP (cerrado desde las 15:30 hrs)
DICIEMBRE Lunes 28	<ul style="list-style-type: none"> • 09:00 hrs 7 A • 10:00 hrs 7 B • 11:00 hrs 7 C • 12:00 hrs 7 D (cerrado entre 12:45 hrs y 14:00 Hrs, periodo de sanitación) • 14:30 hrs 8A • 15:30 hrs 8B (se cierra desde las 16:30 hrs)
DICIEMBRE Martes 29	<ul style="list-style-type: none"> • 09:00 hrs. 8 C • 10:00 hrs. 8 D • 11:00 hrs. 1 A HC • 12:00 hrs 1 B HC (cerrado entre 12:45 hrs y 14:00 Hrs, periodo de sanitación) • 14:30 hrs 1 C HC • 15:30 hrs 1 D HC (se cierra desde las 16:30 hrs)

3.- CONCEPTOS Y VALORES

El valor de la matrícula y colegiatura para el año escolar 2021 es la siguiente:

Concepto	7° y 8°	E. Media HC	E. Media TP	Prioritarios
Matrícula	Sin Costo	\$ 3.500	\$ 3.500	0
Escolaridad Referencial Mensual 2021	\$ 61.500	61.500	61.500	0

- El valor la escolaridad 2021 corresponden a 10 cuotas iguales y sucesivas, pagaderas en forma mensual desde marzo a diciembre con cuponera bancaria o transferencia electrónica. El pago de estas mensualidades deberá realizarse dentro de los primeros 05 días de cada mes.
- Los alumnos que tengan la calidad de alumno PRIORITARIO 2021, estarán exentos de cualquier cobro obligatorio
- **Los valores en pesos sujetos a modificación de acuerdo a Ley N°20.845, serán publicados el 1° de marzo de 2021**, en la página web del colegio.
- Nuestro establecimiento, NO está afecto a la Ley de Gratuidad, lo que significa, que mantiene la condición de Colegio Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido.

- Todos los alumnos han tenido el derecho a postular a la Beca de Financiamiento Compartido, total o parcial por su pupilo para el año escolar 2021. de acuerdo a las fechas publicadas y finalizadas en la página web.

Otros valores a cancelar:

- Cuota Servicios Educativos \$ 24.000 (aplicación web agenda y/o agenda tradicional, fotocopias, apuntes, acles, Licencias Enterprise, plataforma Radar Escolar, etc.). De manera excepcional este valor ha sido reducido en un 50% para el año 2021. Valor que podrá ser pagado mediante transferencia o depósito bancario hasta el día 14 de diciembre, según el detallado más adelante. No siendo este concepto requisito para el proceso de matrícula del alumno.
- Los días previos hasta el 14 de diciembre podrá haber realizado el aporte para los servicios educacionales, vía transferencia o depósito bancario, enviar correo de respaldo a copago@salesianosalameda.cl indicando en asunto el Nombre, Rut y Curso del estudiante ejemplo "OLEA ACEITUNO RENATO -- 4ªA HC 20.000.000-0" servicios educativos.
- El colegio pone a disposición de los apoderados que así lo deseen las siguientes alternativas de pago de la **mensualidad para el año escolar 2021:**

FORMA DE PAGO	VALOR A PAGAR	PLAZO
Contado (descuento 5%) Trasferencia o depósito	\$ 584.250 Valor referencial 2020	Inmediato
Transferencia o depósito bancario	\$ 61.500 c/u Valor referencial 2020	5 de cada mes a contar de Marzo 2020
Cuponera Bancaria	\$ 61.500 c/u Valor referencial 2020	5 de cada mes a contar de Marzo 2020

PROCEDIMIENTO TRANSFERENCIAS

- Cuenta corriente N° 213604542
- Banco ITAÚ ex CORPBANCA
- Congregación Salesiana
- RUT: 80.230.500-1
- email: copago@salesianosalameda.cl

IMPORTANTE:

Una vez realizada la Transferencia enviar correo a copago@salesianosalameda.cl, adjuntando la copia de la transferencia o depósito colocar en asunto, apellido paterno, materno, nombres, curso, modalidad y rut. Por ejemplo:

OLEA ACEITUNO RENATO -- 4ªA HC 20.000.000-0

MIRANDA OLIVARES ALVARO --- 1ªB – TP 20.000.001-k

La información y datos del alumno son muy importantes para registrar el pago en el sistema de recaudación, y si no viene, el pago no será considerado y asociado al alumno.

Reiteramos a usted, que la mensualidad irá en directo beneficio de la Educación de su pupilo y que, ante dificultades económicas, el DFL N|2 en su ART.30, le recuerda su derecho: “de optar por la alternativa de buscar matrícula en establecimientos de financiamiento compartido que tengan un menor costo u optar a algún establecimiento gratuito de la comuna”

Por estar adscritos a la S.E.P. (Subvención Escolar Preferencial) los alumnos prioritarios no serán objeto de cobro alguno